

Tema 7. Régimen del alumnado. Acceso. Permanencia y colación de grados. Régimen de convalidaciones de estudios y de asignaturas. Becas y ayudas al estudio.

Tema 8. Las universidades: Su naturaleza jurídica. Los estatutos de las universidades públicas. Elaboración y aprobación. Posición y valor en el ordenamiento jurídico.

Tema 9. Órganos de gobierno unipersonales de las universidades. El Rector, los Vicerrectores. El Secretario general. El Gerente. Otros órganos unipersonales.

Tema 10. Órganos colegiados de gobierno. El Claustro. El Consejo Social. La Junta de Gobierno.

Tema 11. Centros universitarios. Departamentos. Institutos. Colegios universitarios.

Tema 12. Régimen económico-financiero de las universidades públicas. Financiación. El presupuesto de la Universidad Politécnica de Madrid: Elaboración, contenido y estructura.

Tema 13. Los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid. Estructura y contenido. El desarrollo estatutario.

### ANEXO III

#### Tribunal

El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Fernando Lanzaco Bonilla, Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Primero: Don José Ramón Casar Corredera, Vicerrector de la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo: Don Juan Manuel del Valle Pascual, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tercero: Doña Esther Touza Fernández, perteneciente a la Escala de Técnicos Superiores de la Administración General de la Comunidad de Madrid.

Cuarto: Don Félix Soriano Santandreu, como representante del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Quinto: Don Carlos Otermín Blanco, perteneciente a la Escala Informática (grupo A) de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Sexto: Doña Carmen Serrano García, perteneciente al Cuerpo Técnico Facultativo Superior de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que actuará como Secretaria.

Suplentes:

Presidenta: Doña Montserrat Botaya Sindreu, Vicegerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Primero: Don José Luis Maté Hernández, Vicerrector de la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo: Doña Elena Martínez García-Consuegra, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tercero: Don José García García, Jefe de Servicio de Coordinación y Ordenación Universitaria de la Dirección General de Universidades de la Comunidad de Madrid.

Cuarto: Don Eugenio Tardón González, como representante del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Quinto: Don José Antonio Jiménez Díez, perteneciente a la Escala Informática (grupo A) de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Sexto: Doña Matilde Navarro Dongil, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid, que actuará como Secretaria.

### ANEXO IV

Don .....  
con domicilio en .....  
con documento nacional de identidad número .....  
declara, bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala .....  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a .... de ..... de 1998.

### ANEXO V

Don .....  
Cargo .....

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre .....  
Cuerpo o Escala a la que pertenece .....  
Documento nacional de identidad número .....  
Número de Registro de Personal .....  
Titulación académica .....

Promoción interna:

1. Destino actual .....  
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»:

Años, ..... meses, ..... días

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»:

Años, ..... meses, ..... días

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria):

Años, ..... meses, ..... días

3. Grado personal consolidado y formalizado a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» .....

4. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» .....

Y para que conste, expido la presente certificación

En Madrid, a ..... de ..... de 1998.

**29553** RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1998, de la Universidad de Girona, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de la plaza TU98/109, del área de conocimiento de «Historia del Arte».

Convocada a concurso público la plaza TU98/109, área de conocimiento de «Historia del Arte», por Resolución de 30 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 259, de 4 de marzo), la comisión de la cual fue publicada por Resolución de 17 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.673, del 3), y dado que hay causas justificadas que

impiden la constitución de la comisión dentro del plazo establecido en el apartado 8 del artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

De acuerdo con el apartado 1 del artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.163, de 2 de febrero), de nombramiento del Rector, resuelvo ampliar dos meses el plazo de constitución de la mencionada comisión.

Girona, 23 de noviembre de 1998.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

**29554** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva, de 30 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1998), y en la Resolución de 22 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), por las que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer público la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 23 de noviembre de 1998.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

**ANEXO**

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1997 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 4 DE FEBRERO DE 1998)**

**Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA» 27

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Grande Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Alfonso Juan Méndez Cecilia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Luis García Tonda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Cristina Avilés González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Fulgencio Prat Hurtado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Octavio Puche Riart, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pablo León Higuera Higuera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Roberto Vidal Eguiluz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Antonio S. Daza Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Manuel Riquelme Castaño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN 22 DE JUNIO DE 1998 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 17 DE JULIO)**

**Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA» - 1

Comisión titular:

Presidenta: Doña Manuela Adelaida de Paz Báñez, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Luis Javier López Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Javier Bilbao Ubillos, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña M. Mar Sánchez de la Vega, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Joaquín J. Guzmán Cuevas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María O'Kean Alonso, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Feliciano Hernández Iglesias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Fernando Rodríguez Rodríguez de Acuña, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis E. Vila Lladosa, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Juan José García del Hoyo, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA» - 2

Comisión titular:

Presidenta: Doña Manuela Adelaida de Paz Báñez, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Juan Torres López, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José Ramón Blanco Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Sánchez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José María O'Kean Alonso, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Vallés Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Julio Gaspar Sequeiros Tizón, Catedrático de la Universidad de A Coruña; don Julián Rodríguez Ruiz, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Lourdes Viladomiu Canela, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Luis Antonio Palma Martos, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA» 3

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ramón López-Suevos Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; doña M. Cristina Blasco Vizcaíno, Profesora titular de la Universidad de Málaga, y don Juan Jesús Sánchez García, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Juan José García del Hoyo, Profesor titular de la Universidad de Huelva.